



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO SUPERIOR INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 04 de octubre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Para adecuar la actuación del tribunal al procedimiento legalmente establecido, a efectos de garantizar una mayor operatividad en el funcionamiento del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 Y 59 del Decreto de 25 de noviembre de 2009 por el que se aprueba la Instrucción de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, se ha acordado nombrar como Asesoras Especialistas a D.<sup>a</sup> Cristina España Pérez, y D.<sup>a</sup> Ewa Palka Kotlowska, que seguirán todas las indicaciones y criterios marcados en todo caso por el Tribunal, con motivo del asesoramiento al tribunal para la determinación de las aptitudes de los/as aspirantes respecto al nivel de inglés, su comprensión lectora y auditiva, así como la expresión oral del idioma equivalente a un nivel intermedio (B1 del Marco Europeo de Referencia), y para la confección de las pruebas a realizar del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero



18BVNKB196BBJH59

### Información de Firmantes del Documento

